

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 06/06/07

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO DEL
6 DE JUNIO DE 2007.**

NUMERO. ACT/JG/06/06/07

En la ciudad de Chetumal de Quintana Roo, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día 6 de Junio de 2007, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente, Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal, Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Publica de Quintana Roo misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2.- Declaración e instalación de la sesión;
- 3.-Aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura, y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior;
- 5- Lectura de correspondencia y acuerdos de su trámite:
- 6.- Asuntos Específicos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.
 - 6.1.- Aprobación del Concentrado de materiales y útiles de oficina e instrucciones para la licitación pública.
 - 6.2.- Exposición y acuerdos relativos del Plan de Contingencia en caso de Huracanes.
 - 6.3.- Ejercicio de la cuenta 2503.
 - 6.4.- Exposición y acuerdos en su caso, del reporte de la Dirección de Informática respecto al estado que guarda equipo electrónico, diagnósticos de causas y propuestas para una mejor economía y uso de los recursos informáticos.
 - 6.5.- Exposición de condiciones y propuestas para el arrendamiento de bodegas.
 - 6.6.- Análisis y acuerdos relativos de la Propuesta del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, del proyecto de reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
- 7.-Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 06/06/07**

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente,
Presente.

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejero,
Presente.

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo Consejero,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes todos los Consejeros que conforman la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, y por tanto, se puede sesionar válidamente.

2.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, el Consejero Presidente procedió a declarar instalada la misma siendo las diez horas con diez minutos del mismo día de su inicio.

3.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que es la aprobación del orden del día, se dio lectura del mismo por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto** sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Acuerdo ACT/JG/06/06/07.01	Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.
--------------------------------------	---

4.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, que lo es: Lectura, y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior; los consejeros emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/JG/06/06/07.02	Se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha veintitrés de mayo del año 2007.
--------------------------------------	---

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 06/06/07

5.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, que lo es: Lectura de correspondencia y acuerdos de su trámite:

La **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, procedió a la lectura de la relación de correspondencia, recibida en la Secretaría Ejecutiva y que por su importancia requería del conocimiento y en su caso, pronunciamiento de la Junta de Gobierno.

Los consejeros emitieron el (los) siguiente (s):

Acuerdo ACT/JG/06/06/07.03	Se acuerda por unanimidad de los consejeros que se dan por enterados de la correspondencia recibida y se determina retomar en asuntos generales lo relativo a la correspondencia que su importancia requiere de su análisis, discusión y votación.
--------------------------------------	--

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

6.- Como siguiente punto del orden del día a tratar lo es en Asuntos Específicos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.

Punto Específico:

6.1.- Aprobación del Concentrado de materiales y útiles de oficina e instrucciones para la licitación pública

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Es someter a consideración de los Consejeros, el listado enviado por el Director de Administración, en el que detalla los materiales y útiles a adquirir para uso de la oficina, para que nos pronunciemos respecto de algo que deseemos se elimine, algo prioritario a adquirir o que deseen agregar.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- En lo particular tengo la duda de cómo se realizó este listado, ya que se advierte que hay un listado de diversos tipos de plumas con características distintas, así como el papel opalina de muchos tipos, es necesaria esta adquisición de tipos tan diversos de artículos, así como las cantidades propuestas.

Director de Administración Mario Manzanero Salazar.- Quiero señalar que este listado es el concentrado de los requerimientos de las Direcciones del Instituto.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Propongo que hagamos un ajuste a los listados que nos presenta la Dirección de Administración y que se haga la adecuación al 60% por el tiempo que ya transcurrió del año.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 06/06/07**

La **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación de los Consejeros, se determino realizar ajuste en las adquisiciones de material y útiles de oficina, quedando eliminadas, reducidas y agregadas las siguientes adquisiciones:

De la partida 2101, se reduce en un 50% el número 1 correspondiente a los abrecartas.

Se reduce en un 50% la compra de los archiveros expandibles

Se eliminan los bolígrafos de gel.

Se reduce la compra de plumas en un 60%

Se reduce los Folders Colgantes en un 40%.

Se elimina el número 63 de la partida 2101.

Se eliminan los números 92, 106 y 107 de la partida 2101.

Los portaminas se eliminan.

Se eliminan las Agendas del 2007.

Se reducen a 28 los separadores de libros.

Se eliminan los números 144 y 145 de la partida 2101, por no corresponder a materiales y útiles de oficinas esos conceptos.

Se aprueba la adquisición de dos sacapuntas eléctricos.

Se reduce a 5 apuntadores laser, los cuales serán de uso común a todas las áreas para uso en eventos, quedando bajo resguardo de la Dirección de Administración.

Se reduce a 18 las torres de 50 Cd's grabables.

Se elimina los cd's grabables señalados en el número 4 de la partida 2106.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, sometió a votación de los Integrantes de la Junta de Gobierno, la propuesta dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Acuerdo ACT/JG/06/06/07.04	Se aprueba la adquisición de los materiales y útiles de oficina, de conformidad al listado presentado por el Director de Administración, previo ajuste que al respecto se hace, quedando eliminadas, reducidas y agregadas las siguientes adquisiciones: De la partida 2101, se reduce en un 50% el número 1 correspondiente a los abrecartas. Se reduce en un 50% la compra de los archiveros expandibles Se eliminan los bolígrafos de gel. Se reduce la compra de plumas en un 60% Se reduce los Folders Colgantes en un 40%. Se elimina el número 63 de la partida 2101. Se eliminan los números 92, 106 y 107 de la partida 2101. Los portaminas se eliminan. Se eliminan las Agendas del 2007. Se reducen a 28 los separadores de libros.
--	---

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 06/06/07

	<p>Se eliminan los números 144 y 145 de la partida 2101, por no corresponder a materiales y útiles de oficinas esos conceptos.</p> <p>Se aprueba la adquisición de dos sacapuntas eléctricos.</p> <p>Se reduce a 5 apuntadores laser, los cuales serán de uso común a todas las áreas para uso en eventos, quedando bajo resguardo de la Dirección de Administración.</p> <p>Se reduce a 18 las torres de 50 Cd's grabables.</p> <p>Se elimina los cd's grabables señalados en el número 4 de la partida 2106.</p>
--	--

Punto específico:

6.2.- Exposición y acuerdos relativos del Plan de Contingencia en caso de Huracanes.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Es someter para que así quede constancia la autorización de la instalación del Comité para caso de Huracanes, por lo que se somete a su aprobación, este Comité que estará integrado por el Lic. Mario Manzanero Salazar, Directo de Administración como responsable del inmueble, la Lic. Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva como Jefe de Planta Alta y el Lic. Daniel Colon, Director de Informática como Jefe del Planta Baja.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Acuerdo ACT/JG/06/06/07.05	<p>Se aprueba la instalación del Comité para caso de Huracanes de este Instituto que estará integrado por el Lic. Mario Manzanero Salazar, Directo de Administración como responsable del inmueble, la Lic. Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva como Jefe de Planta Alta y el Lic. Daniel Colon González, Director de Informática como Jefe del Planta Baja.</p>
--	--

Punto específico:

6.3.- Ejercicio de la cuenta 2503.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-, Este punto es sometido a consideración de esta Junta, para habilitar la cuenta 2503 respecto al Botiquín de primeros auxilios para este Instituto, ya que no lo hemos adquirido, el cual cuenta con la cantidad de mil pesos, lo anterior, en congruencia con el punto anterior, debiéndosele instruir al Director de

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 06/06/07

Administración para que se ejerza esa partida y que se tenga una platica y emita volante respecto al uso y ubicación del botiquín, si es necesario enviar a alguien para un curso de primeros auxilios también de ser necesario que tomen el curso un funcionario por planta alta y uno por parte baja.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Acuerdo ACT/JG/06/06/07.06	Se aprueba ejercer la partida 2305, relativo a la adquisición de un Botiquín de primeros auxilios, se instruye al Director de Administración para que informe al personal del Instituto el uso y ubicación del mismo, así como de resultar necesario que personal de este Instituto tome curso de primeros auxilios.
--	--

Punto específico:

6.4.- Exposición y acuerdos en su caso, del reporte de la Dirección de Informática respecto al estado que guarda equipo electrónico, diagnósticos de causas y propuestas para una mejor economía y uso de los recursos informáticos

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A efecto de ser concretos aparte de lo que exponga el Director de Informática, hay dos problemáticas que quiero exponer, uno el cronograma de mantenimientos y servicio, ya que se ha vulnerado ese programa y dos el diagnostico del suministro de energía eléctrica, que es una de los causantes de los inconvenientes de los equipos de computo.

Director de Informática Fernando Daniel Colon González.- En el informe que entrego hago la exposición de que una de las causantes de las fallas, deriva del problema de la energía eléctrica, ya que vienen voltajes demasiados altos lo que ha hecho que se nos quemen dos fuentes de poder y da origen a que las variaciones que hace la activación de los reguladores, todo este tipo de variaciones hace que se dañen la parte eléctrica de los equipos, el problema eléctrico no viene desde afuera sino desde adentro, en el informe que presento expongo la relación de las fallas de los equipos y entre los cuales están los discos duros dañados, unidades de DVD dañados y se hace referencia de la capacidad de los discos duros, ahí que recomiendo que se haga la ampliación de las memorias, a través de la adquisición de 16 memorias DDR Bus 333 de 1 GB para sustituirla en 16 equipos de las 22 computadores de escritorio, para el caso de las 6 restantes se combinaran memorias de 512 MB a razón de sumar 1GB.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 06/06/07

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Yo propongo que rediseñes tu propuesta a partir de la ausencia total de adquisiciones y de las observaciones que tengan en la primera reunión del Comité de Huracanes, para que entregues primero el proceso de protección de información y después hagas certero el calendario de mantenimiento de maquinas. Por lo tanto, es prioritario que la Dirección de Informática de cumplimiento a estas cuatro encomiendas, primero el rediseñar sus propuestas, segundo generes un programa de proceso de protección de información, como tercer encomienda el calendario de mantenimiento de maquinas y finalmente que haga una propuesta de distribuir las computadoras por semestre, por carpetas o épocas, a lo mejor que algunas maquinas que le permitan partiendo el disco duro en dos partes y que el respaldo se haga a partir de la última fecha del respaldo anterior.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Acuerdo ACT/JG/06/06/07.07	Se aprueba por unanimidad instruir al Director de Informática, para que proceda primero a rediseñar sus propuestas a partir de la ausencia total de adquisiciones, segundo, un programa de respaldo de información en unión con los trabajos del Comité para el caso de Huracanes, como tercera encomienda que formule un calendario de mantenimiento de maquinas y como cuarto que haga una propuesta para distribuir en los discos duros la información por semestre a efecto de hacer más ágil el respaldo de información.
--	---

Punto específico:

6.5.- Exposición de condiciones y propuestas para el arrendamiento de bodegas.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Derivado de que la renta del actual local vence a finales de este mes, y siendo que el Director de Administración, me informa que es mejorable en precio y ubicación el arrendamiento de otro local, por lo sugiero que haga un aviso al arrendador de que vamos a desocupar el bien y de que a la brevedad posible presente las nuevas opciones y de ser necesario hagamos una sesión extraordinaria para tomar la decisión, o en su caso, esperar hasta la siguiente sesión ordinaria.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 06/06/07**

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Acuerdo ACT/JG/06/06/07.08	Se aprueba la búsqueda de nuevas opciones de arrendamiento, debiendo enviar el Director de Administración al arrendador aviso de rescisión de contrato, y presentar a la brevedad posible las nuevas propuestas de arrendamiento de local para bodega.
--	--

Punto específico:

6.6.- Análisis y acuerdos relativos de la Propuesta del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, del proyecto de reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, concluyo con la formalidad establecida en el contrato por lo tanto nos envía el proyecto como terminado, en palabra tenemos pendiente la entrega de nuestras observaciones.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- En lo personal prácticamente ya casi concluí con mis observaciones, por lo que estoy en la mejor disposición de que nos reunamos para comentarlo.

Conseja Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Al mismo tenor, estoy lista con mis observaciones.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En razón de lo anterior, propongo que realizásemos una reunión de trabajo donde emitamos nuestras observaciones al proyecto al Dr. Ernesto Villanueva, a efecto de que le sean enviadas a la brevedad posible, así como también les informare de este acuerdo y de que les enviaremos nuestras observaciones.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 06/06/07

Acuerdo ACT/JG/06/06/07.09	Se aprueba realizar reunión de trabajo entre los Consejeros para emitir sus observaciones al Dr. Ernesto Villanueva respecto al proyecto de reforma que realizó el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
--------------------------------------	---

7.- Como Séptimo punto del orden del día, tenemos el relativo a Asuntos Generales.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Quiero informar a esta Junta de Gobierno, respecto al oficio dirigido al Dr. Gonzalo Bojórquez Risueño, Consejero Presidente de la Comisión de Transparencia del Estado de Campeche, que derivado que no se ha logrado la reunión de la totalidad de los miembros de la región sur-sureste, ésta se realice durante el evento de la Semana de Transparencia del IFAI, a celebrarse el día 12 de junio y de que los acuerdos que se lleguen saldrá la iniciativa o seguimiento de la región sur-sureste.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Quiero saber con relación a esta Métrica, si ya tenemos los costos.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Hay dos señalamientos importantes, uno, la moción de Quintana Roo para que llevara el Dr. Gonzalo en su calidad de representante de la región sur-sureste a la sesión de la Métrica, que en vez de que sea una cantidad fija a cada Órgano Garante en los Estados, el pago de los trescientos cincuenta mil pesos que el Comité decidió que le corresponde a los Estados, sea proporcional a su presupuesto.

Y como punto numero dos dar a conocer al público general o a uno en particular los resultados de la Métrica, que se tuviera una reunión preliminar con los Órganos Garantes a efecto de que en cada localidad cada Órganos Garante pudiera medir los impactos o hacer una estrategia publica respecto a dar a conocer los resultados.

En esa reunión el Dr. Gonzalo nos reveló que existe una actividad por parte del Comité Nacional, en el que esta inmerso el CIDE, para que le manden una carta a cada Ejecutivo del Estado anunciándoles la evaluación y participación activa que va a tener respecto a la información y evaluación de las paginas de Internet de todos los Sujetos Obligados en el Estado.

La noticia que nos había dado Gustavo en esa reunión de mayo, de que a cada Órgano Garante de los Estados se le iba a enviar la carta dirigida a su Gobernador y en el fax que recibimos ayer nos menciona el Dr. Gonzalo que se decidió que será la Dirección de Promoción y Vinculación con los Estado del IFAI, la que le haga llegar este carta a los Gobernadores, comunicando que esa mecánica ya se desato y que en algunos casos ya se recibió.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 06/06/07

En concreto a la pregunta que hace la Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez, se comento que se iba a discutir la mecánica y probablemente un documento el cual todos los Órganos Garantes se iban a comprometer a pagar, probablemente en la reunión de la Semana de Transparencia se va a determinar.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Que sea proporcional, me parece atinado, pero hay presupuestos que están muy amplios pero la mayor parte la destinan al capitulo 1000, realmente el margen que tenemos no es tan real, habrá que apostarle más a la partida o capitulo correspondiente, no vayan a decir que por tener tanto, nos vaya a corresponde más, pero no es así.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Propongo aprobar el envío de dos comunicaciones a efecto de que una contengan lo que ya externamos al Dr. Gonzalo más la moción que hizo el Consejero Vocal Enrique Mora, respecto a las propuestas como Estado, para las decisiones últimas del manejo de ese plan de la Métrica de la Transparencia.

Y dos un comunicado a la Dirección de Vinculación con los Estado de la IFAI, para enterarnos y/o solicitar que en cuanto quede debidamente entregada la carta de presentación del proyecto de la Métrica a nuestro Gobernador quedemos debidamente enterados.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Acuerdo ACT/JG/06/06/07.10	<p>Se aprueba por unanimidad el envío de dos comunicaciones a efecto de que una contengan la propuesta de este Instituto, para que el pago de la Métrica de la Transparencia, en vez que sea una cantidad fija a cada Órgano Garante en los Estados, sea proporcional a su presupuesto, pero de conformidad al capitulo o partida que corresponda.</p> <p>El segundo comunicado dirigido a la Dirección de Vinculación con los Estado de la IFAI, para enterarnos y/o solicitar que en cuanto quede debidamente entregada la carta de presentación del proyecto de la Métrica a nuestro Gobernador quedemos debidamente enterados.</p>
--	--

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Del oficio enviado por la Dirección de Vinculación, donde informa a la Junta de Gobierno, la situación actual que guarda el cumplimiento del artículo 15, yo quisiera proponer que

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 06/06/07

este asunto le sea encomendado a la Contraloría Interna del Instituto, ya que tiene la obligación reglamentaria de fiscalizar el desempeño de los trabajadores en concreto en este caso, a la obligación que administra la Dirección de Vinculación en los tiempos de actualización de la información de la pagina, por que no es la primera vez que nos damos cuenta que no esta actualizada, y no por falta de acción de la Dirección de Vinculación, por lo que propongo se active esta facultad para tan sensible situación.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Acuerdo ACT/JG/06/06/07.11	Se aprueba girar instrucciones a la Contraloría Interna para que en términos de la facultad que le confiere el artículo 28, inciso F fracción I del Reglamento Interno del Instituto, fiscalice el desempeño de funcionarios de este Instituto, por lo que se refiere al cumplimiento del Acuerdo de Responsabilidades por área respecto al artículo 15 de la Ley.
--	--

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Quiero también retomar lo relativo a la Obligación de Seguridad Social, como sería el caso de inscripción al IMSS, pero antes que nos informen el estado actual que guarda nuestra incorporación al ISSSTE, propongo que se le requiera al Jurídico, ya que no hemos tenido la información de la Dirección de Administración, que se le solicito respecto al impacto de las cuotas, derechos de los trabajadores.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- De hecho tenemos aquí a los Directores de Administración y Jurídico y sería conveniente que nos informen el estado que guarda el tramite.

Director Jurídico Marcos Mayo Baeza.- Lo del ISSSTE desde el año 2004 lo hemos tramitado ante la Delegación, nos van prorrogado la respuesta, se han hecho los tramites ante México, pero ante el cambio de administración se atraso, nosotros hicimos una petición directa al Director General del ISSSTE, pero aun no hemos tenido respuesta, nos dijeron que en su sesión iban a tratar lo de nuestra incorporación, la de febrero no se llevo a cabo, en abril tampoco sesionaron y así nos traen.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Yo desearía que tuviéramos una última actualización a la fecha, para que en cuanto recibiéramos esta última información, viéramos nuestra incorporación al IMSS, por lo que propongo que el Director Jurídico solicite a la Delegación del ISSSTE, nos informe y que ésta sea la última vez que solicitemos esto, para que con base en la respuesta ya tomemos una decisión.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 06/06/07

Director de Administración Mario Manzanero Salazar.- No nos quisieron decir aquí en el ISSSTE, cual sería la aportación, ya que dijeron que hasta que no tengamos firmado el Convenio no podían darnos nada, en cuanto al pago de contribuciones a la Dirección Jurídica le habían dicho que si se iba a poder reconocer la antigüedad, pero lo último que nos dijeron es que ya no aplica.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- ¿Tenemos por escrito que ya no nos van a reconocer la antigüedad?, de no ser así instruyo al Director Jurídico para que nos informen si vamos a poder tener reconocida nuestra antigüedad. Por lo que hace a las cuentas del SAR o de Vivienda de los Trabajadores, quiero saber el destino de esas cuentas, encargo a la Dirección de Administración alguna propuesta al respecto.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Acuerdo ACT/JG/06/06/07.12	Se aprueba por unanimidad instruir al Director Jurídico Consultivo, para remitir un oficio a la Delegación del ISSSTE, a efecto de que nos informen el estado que guarda nuestra solicitud de incorporación, y revalorar con base en la última información que se reciba otras opciones de Seguridad Social para los funcionarios de este Instituto.
--	--

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Tenemos el oficio enviado por la Auditoria Superior del Estado, en el que informe que derivado de la aprobación de la cuenta pública del año 2005 y derivado del Convenio firmado por las partes, procede el aseguramiento de la información mediante la imposición de sellos y fletes en el que solicitan a este Instituto la designación de tres servidores públicos de este Instituto, para la elaboración del acta circunstanciada con motivo de la imposición de fletes y sellos de las cajas de archivo donde esta la cuenta publica de referencia, la cual queda bajo custodia de este Instituto, debiendo señalar el día y la hora a realizarse esta diligencia.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Propongo que los funcionarios designados sean el Director de Administración, el encargado de la Contraloría Interna y Julio Narvárez Llanez, y que esta diligencia se realice el día lunes 11 de junio a las 12 horas.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 06/06/07

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

<p>Acuerdo</p> <p>ACT/JG/06/06/07.13</p>	<p>Se aprueba por unanimidad en atención al oficio enviado por la Auditoria Superior del Estado, se designa al Director de Administración, al encargado de la Contraloría Interna y al ciudadano Julio Narváz Llanez, quienes en representación de este Instituto, participen en el aseguramiento de la información que comprende la cuenta publica 2005, así como en el acta circunstancia que para el efecto se realice, fijándose las 12 horas del día lunes 11 de junio del año en curso, para tal diligencia.</p> <p>Se instruye a la Secretaria Ejecutiva, para que informe a la Auditoria Superior del Estado, la designación de los funcionarios antes señalados, así como el día y la fecha fijada para tal diligencia.</p>
---	--

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno, el Plan de Trabajo correspondiente al año 2007 de la Dirección de Vinculación, misma que con antelación les ha sido remitido para sus observaciones, comentarios o aprobación en los términos planteados.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

<p>Acuerdo</p> <p>ACT/JG/06/06/07.14</p>	<p>Se aprueba por unanimidad en los términos planteados el Plan de Trabajo de la Dirección de Vinculación correspondiente al año 2007.</p>
---	--

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Otro asunto general que deseo poner a consideración de esta Junta de Gobierno, lo es, lo relativo a encomendar la Contraloría Interna de este Instituto, que formule el estado que guarda y la propuesta del registro de asistencia del personal del Instituto, yo he pedido un informe preliminar a la Dirección de Informática por lo que hace a asistencia y un reporte a la Dirección de Administración por lo que hace a los permisos, y advierto una incongruencia importante entre los mismos, es por lo que someto a su consideración lo anterior, para que la Contraloría Interna de este Instituto nos haga esta propuesta.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 06/06/07

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

<p>Acuerdo</p> <p>ACT/JG/06/06/07.15</p>	<p>Se aprueba instruir a la Contraloría Interna para que en la próxima sesión presente el estado que guarda y propuesta del registro de asistencia del personal del Instituto, derivado de la incongruencia que hay entre el informe emitido por la Dirección de Informática por lo que hace a las asistencias y el reporte rendido por la Dirección de Administración por lo que hace a los permisos.</p>
---	--

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- También quiero proponerles que pudiéramos reorganizar nuestra página de Internet básicamente en dos aspectos, el primero, que todo lo que son convocatorias y eventos que quedaran en el margen izquierdo, y segundo que se incorpore una opción de menú que se llame Notitaip, para que la gente tenga de primera mano información relativa a lo que está pasando en materia de transparencia, no solo a nivel estatal.

Tengo también otra propuesta relativo a lo que es comunicación social, reubicándolo para que este más visible, así como aumentarle un buscador a los boletines, así como crear en nuestra página un pizarrón, para poder tener un diálogo, un acercamiento con la gente, donde nos puedan hacer una pregunta, que si bien es cierto no tiene que ser inmediata la respuesta, pero si comprometernos a que cada tarde lo revisemos lo que haya ahí y demos una respuesta.

Por otra parte, propongo que podamos subir temporalmente un icono que de cuenta del estado en que se encuentra la reforma constitucional, parecida al link que ya abrió el IFAI, y que podamos escribir cada uno de nosotros alguna consideración que cada consejero tengamos la oportunidad de dar nuestra reflexión al respecto, también tendría la discusión del Senado, el decreto local, la lista de cómo va actualizándose la aprobación de los congresos locales, al cual denominaríamos Memorias Legislativas.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 06/06/07

Acuerdo ACT/JG/06/06/07.16	Se aprueba en sus términos planteados las propuestas presentadas por el Consejero Presidente para las modificaciones a la página de Internet del Instituto, por lo que se le instruye al Director de Informática, para que proceda a efectuar las adecuaciones correspondientes.
--------------------------------------	--

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Quiero hacer del conocimiento de esta Junta de Gobierno, las gestiones y acercamientos que sean tenido con la radiodifusora de la CDI en Carrillo Puerto, por lo que doy uso de la voz a la Licenciada Aida Castro, Secretaria Ejecutiva para que informe los acuerdos tomados.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- En fecha 24 de mayo, acudimos la Consejera Vocal Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, la Directora de Vinculación Licenciada Janine Regalado Ramírez y la de la voz, a la Radiodifusora Indigenista de la CDI XENKA, donde sostuvimos una reunión de trabajo con su Directora María de Lourdes Azarcoya, entre los compromisos importantes que se lograron destacan la realización de un programa especial que se transmitirá el día 31 de julio, con motivo del Segundo Aniversario del Derecho de Acceso a la Información Pública en Quintana Roo, mismo que deberemos grabar en fecha anterior.

Por otra parte, la Directora de la Radiodifusora XENKA, apoyara a este Instituto, en la traducción en lengua maya de los spots publicitarios de este Instituto, mismos que será transmitidos por esa radiodifusora, en este contexto, nos harán también la convocatoria para el Segundo Concurso Infantil de Dibujo, este tanto en español como en maya.

Se acordó que a partir del mes de junio, este Instituto por conducto del Coordinador de Comunicación Social enviara boletines de prensa, mismos que serán transmitidos y difundidos dentro de su barra habitual de programación.

La Secretaria Ejecutiva, hace constar que previos comentarios de los Consejeros se pronunciaron en los siguientes términos.

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- Enterado
Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Enterada
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- Enterado

Acuerdo ACT/JG/06/06/07.17	La Junta de Gobierno se da por enterada de las acciones y acuerdos entablados con la Radiodifusora Indigenista de la CDI XENKA, en el marco del Convenio de Colaboración celebrado con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
--------------------------------------	--

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Como último asunto, quiero hacer una moción muy sencilla en el sentido de abrir un expediente en la

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 06/06/07

Secretaría Ejecutiva, donde se concentre todos los registros de los Derechos de Autor, en este caso se le solicite al Director Jurídico Consultivo haga la entrega de los registros que tenga y que continúe con el trámite del Diáfana, y aun tenemos pendientes el registro del Logotipo y los de los que aún están pendientes de tramitar.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

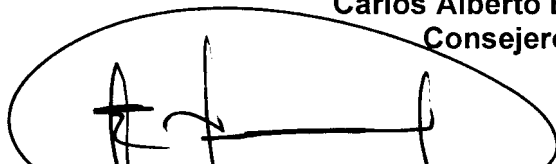
Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Acuerdo ACT/JG/06/06/07.18	Se aprueba instruir a la Secretaria Ejecutiva Licenciada Aida Ligia Castro Basto, para que abra un expediente en el que concentre los Registros de Derechos de Autor, así como se acuerda encomendar al Director Jurídico Consultivo para que de seguimiento y tramite a los Registro del Diáfana y de los que aun estén pendientes.
--	--

8.- Como octavo y último de los puntos del orden de día, se da por clausurada la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, siendo las trece horas con veinte minutos del día seis de Junio del 2007.


Enrique Norberto Mora Castillo
Consejero Vocal


Carlos Alberto Bazán Castro
Consejero Presidente


Susana Verónica Ramírez Sandoval
Consejera Vocal


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

I.T.A.I.P.
Q. ROO

Por tu derecho a saber
JUNTA DE GOBIERNO

LA QUE SUSCRIBE, AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE QUINTANA ROO, EN SU SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN DE FECHA DE VEINTE DE JUNIO DEL 2007, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

I.T.A.I.P.
Q. ROO

Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA